

**LA FAMILIA, VALOR PERMANENTE**  
***Jesús Ginés Ortega***  
***Director Instituto de la Familia BERIT***  
***Universidad Santo Tomás***

## **Motivación**

¿Quién da más por la familia? Parece que, al menos en el mundo occidental, hay colectividades que están dispuestas a hacer un verdadero remate con esta institución natural, secular y universal que hasta hace menos de unos lustros todavía era considerada como la célula de la sociedad o el puntal de toda vida ciudadana. Mientras unos tratan de minimizarla en su significación por medio de legislaciones divorcistas, otros tratan de remedarla, también por medio de legislaciones homofílicas haciendo llamar matrimonio a la convivencia de dos amigos o de dos amigas.

Somos miembros activos de ese mismo mundo occidental y no somos ajenos a la corriente avasalladora que se ha venido precipitando sobre esta institución con el ánimo claro y preciso de yugarla a cualquier costo, advirtiendo que el país que no se una a la carrera destructiva, deberá ser considerado como fundamentalista o simplemente subdesarrollado. Es lo que el Papa Benedicto XVI ha llamado la dictadura del relativismo.

Efectivamente se trata de un subdesarrollo mental, de una irracionalidad colectiva con visos de fantasía freudiana, este fenómeno al que estamos asistiendo desde nuestras posiciones un tanto alejadas físicamente de los grandes centros de la moda familiar, aunque no tan lejos electrónicamente de esos mismos centros. ¡Que ya viene, nos aseguran los avanzados pregoneros de la barbarie humana, que ya hemos ingresado sin posibilidad de retorno al baile de máscaras que encabezan los adalides de la Unión europea desde su Constitución fallida o desde sus leyes de barrio que ya arrasan con las poblaciones de Holanda, de Inglaterra o de España. Divorcio a la carta, uniones de hecho, matrimonios de homosexuales y lesbianas, familias monoparentales. Y con alborozo nos cuentan los progresistas de la otra orilla que ya superan el cincuenta por ciento los nuevos estilos de parejas artificiales, desechables y cambiantes, ya son más los hijos fuera del matrimonio, y se anticipa un mundo de seres que nacerán en tubos de ensayo, en úteros alquilados o simplemente en probetas que irán derramando vidas clonadas a gusto del consumidor más osado.

¿Qué pasa con la familia, la con mayúscula, la natural, la de siempre, la que nos vio nacer a muchos de nosotros o la que nosotros mismos nos atrevimos a formar, superando el viento y marea que se nos impone desde los grandes centros de la moda, del dinero y del placer? Algunos todavía nos atrevemos a mantener el optimismo sobre la raza humana, sobre la racionalidad emergente y por cierto sobre los restos humeantes de fe cristiana, judía, musulmana que surgen con vigor en medio de tanto ahogo y de tanta necedad. La familia, decimos nosotros sigue siendo un valor permanente.

## **1.- ¿Qué es una familia natural**

Naturalmente hay hombres y mujeres, padres e hijos. Puede decirse que no hay mutación alguna al respecto desde que la humanidad tiene memoria de sí misma. Con mayor o menor extensión, con mayor o menor dependencia o jerarquización, con ciertos predominios de mando en el patriarcado o en el matriarcado, la relación hombre mujer adulto ha sido circunscrita fundamentalmente a la relación familiar. Otro tanto hay que decir de la relación padres-hijos, que no ha dejado de ser una cierta dependencia, un cierto reconocimiento de precedencia, de dignidad, de veneración, de obediencia e incluso de temor. Nada ha cambiado desde los tiempos de Adán y Eva o desde las más remotas visiones míticas del río Amarillo, del Ganges o del Nilo.

Una segunda constante natural entre seres humanos es la del particular afecto que se desarrolla entre marido y mujer, entre padres e hijos y en general entre toda la parentela que de alguna manera reconoce una ascendencia o descendencia directa. Naturalmente se dan relaciones de afecto entre ellos. Más allá de las excepciones patológicas que la relación familiar haya tenido y tenga en el entorno familiar, la naturaleza indica que las relaciones familiares son naturalmente de afecto, de aproximación, de permanencia en el tiempo y de recuerdo en la posteridad. Todo esto se puede expresar en una cierta relación de amor mutuo, constante en el tiempo.

Finalmente la naturaleza ha mostrado en la familia una cultura de protección, de defensa, de aprovisionamiento, de conservación y de previsión hacia el futuro de las personas vinculadas por la sangre. El padre y la madre proveedores, anticipadores, educadores, pedagogos de la existencia hostil del entorno es tan connatural como la misma generación y el afecto antes señalado.

## **2.- ¿Qué es una familia cristiana?**

Desde las primeras páginas del Génesis, en el Antiguo Testamento, el tema del hombre está asociado al tema de la familia, explícitamente en el segundo relato de la creación, a partir del capítulo segundo. Dios está en su origen y se propone a sí mismo como destino del hombre y la mujer, creados para unirse, fecundarse y ejercer dominio sobre la creación en un acto de alabanza y reconocimiento de su dependencia de Dios (1).

La unidad de la pareja está sancionada desde el comienzo y será reafirmada por el Evangelio como el plan de Dios sobre la familia: Serán dos, pero una sola carne y por eso abandonarán a su padre y a su madre, fundando ambos una nueva unidad indisoluble(2).

La relación con los hijos será sancionada a lo largo de la historia sagrada como un verdadero destino de pertenencia, de responsabilidad y de afecto mutuo, en que se destacará la piedad de los hijos, la autoridad de los padres y el mutuo apoyo entre unos y otros. Los modelos de vida familiar son constantemente

delineados tanto en los libros históricos, como en los escritos de sabiduría, en parábolas, en poemas y en salmos.(3)

La ocasional separación y el adulterio serán siempre tenidas como ajenas al querer de Dios o como dirá el Señor, a propósito de consultas por parte de los apóstoles sobre el libelo de repudio, que fueron toleradas por la Ley de Moisés, por la dureza del pueblo infractor.

Finalmente, el Evangelio será explícito y categórico al respecto: La familia es una unidad indisoluble entre el hombre y la mujer, vinculados a la prole y al ejercicio del dominio señorial del mundo.(4)

### **3.- Corrientes modernas ideológicas sobre la familia**

No cabe duda que el hombre de nuestro tiempo –para dejar fuera la connotación de moderno o postmoderno como expresión relativamente frívola de la antropología universal- ha padecido por dos corrientes ideológicas de sentido contrario, ambas absolutistas y ambas adversas a la tradicional forma de vivir en familia. Son ellos el colectivismo y el individualismo. El primero pecaría por exceso y el segundo por defecto. Pero ambos han puesto en jaque la institución natural más antigua y sólida de la humanidad: la familia de sangre.

El **colectivismo**, llevado al extremo, ha tratado de superar la organización familiar como célula social, tratando de reemplazar todos sus roles: alimentación, previsión, producción, defensa, educación, salud desde los individuos al Estado. Su postulado esencial ha sido el de colocar en manos del Estado aquellas funciones que la naturaleza entregó a la organización familiar. En su expresión más fundamentalista –aquí el término es definitivamente válido- ha tratado de inducir a las personas a depositar todos sus derechos connaturales en una autopropuesta omnipotente, omnipresente y por lo mismo omnisciente del Estado, que genera, suple e impera sobre cualquier otra pretensión de dominio o servicio de la vida y hasta del afecto de las personas. El Estado decide o consensúa el tipo de unión, el modo de ruptura, el recambio y hasta el destino de los hijos y de los ancianos (divorcio, aborto, eutanasia).(5)

El **individualismo**, otro huracán fundamentalista de la actualidad cultural de la humanidad ha llevado también al extremo de estrangular a la familia natural, postulando esencialmente la total independencia tanto del hombre como de la mujer adultos, lo que ha conducido a un verdadero caos de independentismo, irresponsabilidad, egoísmo y en definitiva de solipsismo efectivo. Nada de vinculación permanente con otro. Solo independencia, solo autoconformación, sólo autodominio, autoservicio, es decir, autismo. Los fenómenos biopsíquicos y morales conocidos históricamente como machismo, feminismo homosexualismo y lesbianismo no son sino sus lógicas consecuencias. La aspiración a la total libertad sexual y a la prescindencia de controles morales respecto del feto son algunas de sus principales manifestaciones.(6)

En esta doble perspectiva, por exceso y defecto, la institución familiar ha sido fuertemente golpeada, aunque si somos realistas, está muy lejos de ser

desterrada definitivamente de la humanidad. Por mucho que hayan crecido los grupos colectivistas e individualistas, las estadísticas más confiables de la humanidad siguen arrojando números azules a favor de la familia natural. No por muchos alaridos en su entorno, la familia ha dejado de serlo. Pero no hay duda que en la actualidad se encuentra fuertemente deteriorada, al menos en los llamados países desarrollados, donde las legislaciones alcanzadas por consensos mayoritarios han llevado al fomento de verdaderas defenestraciones de valores y virtudes propiamente familiares.

#### **4.- La familia en la perspectiva política, cultural, moral y religiosa**

La familia como institución natural puede ser analizada desde distintos escenarios tales como el político, ya que la familia es ante todo la célula fundamental de la sociedad civil; el cultural, ya que la cultura universal se expresa a través de los distintos tipos de configuración tribal, patriarcal, matriarcal y otros; moral, ya que es la familia la que va creando, manteniendo y proyectando los modos éticos de la convivencia; en fin la familia puede ser considerada como el escenario donde se transmite, conserva y perfecciona la vida religiosa de sus miembros. Son las familias las que van generando en la sociedad los modos culturales y éticos que permanecen en el devenir de la humanidad. Ellas tienen que ver con el origen, desarrollo, estructura, finalidad y consecuencias de las costumbres de los pueblos. Los temas de la libertad en la elección de pareja, las modalidades de la preparación al compromiso esponsal, la consolidación o disolución del vínculo matrimonial, el control de nacimientos, el aborto y la eutanasia, para señalar lo más destacados hoy día, son objeto de permanente discusión multidisciplinaria.

La familia se hace así tema de reflexión filosófica y teológica en la Iglesia, a partir de los temas de particular interés que se presentan ante el hombre contemporáneo.

#### **5.- Del pensamiento débil y del relativismo**

No debe extrañar a ningún observador de la realidad familiar actual el que también en ella y desde ella se proyecten los modos comunes de pensar y sentir que se han venido en conocer como pensamiento débil o también "new age"(7), para denominar de un modo genérico una serie de conductas intelectuales y morales identificadas con un eclecticismo igualador en cuanto modos de pensar, de sentir y de proyectar la existencia humana.

Para los filósofos se tratará de un abandono tanto de la metafísica referida al ser, a la verdad y al bien, como de la lógica y de la ética, como sistemas de pensamiento racional objetivo.

Para los educadores se tratará sobre todo de una metodología del enseñar sin imponer, de pluralizar sin destacar y de hablar de valores en lugar de virtudes. Se trata de un modo de pensar ultraliviano, ajeno a toda proposición objetiva y dogmática, junto a una proposición de conductas sin horizonte moral,

solamente basadas en la concertación y en un dogmático asentimiento al pluralismo informe.

Es bastante visible cómo este pensamiento débil y este relativismo moral inciden en el deterioro de las familias, sobre todo en aquellas que cuentan con menor respaldo cultural y formación moral-religiosa. Las estadísticas de separaciones, de abortos y de modos aberrantes de conducta en el “emparejamiento” humano son apenas los más visibles síntomas de esta conducta intelectual bastante generalizada hoy.

## **6.- La doctrina de la Iglesia y la familia**

En el último siglo, la Iglesia ha sido una de las principales instituciones morales de la humanidad, que se ha hecho cargo de la reflexión en torno a múltiples temas de interés general. Se ha visto enfrentada a una gama de problemas de carácter social, que han emergido de las nuevas realidades que la ciencia, la tecnología y el desarrollo han traído consigo, tales como la industrialización generalizada, la desaparición del mundo rural, la reivindicación del mundo femenino, las comunicaciones generalizadas, instantáneas y globales, las guerras monstruosas, la descolonización, la emergencia de los países del llamado tercer mundo, la irrupción de las drogas, los espectáculos masivos, etc. Todos ellos, sin excepción, temas que han requerido análisis, replanteamiento de criterios de adaptación, con urgencia de orientación moral permanente, que, directa o indirectamente han ejercido presión sobre el tema de la familia.

La Iglesia, en su desarrollo secular, no aborda desde el comienzo todos los temas que hoy configuran el catecismo oficial, por cuanto solamente el Magisterio responde a elaboraciones de precisión, cuando algunas verdades esenciales son puestas a prueba por herejías o distorsiones doctrinales peligrosas. Así, por ejemplo, cuando al Papa Siricio, en el siglo IV se le consulta acerca de la posibilidad de casarse con una mujer ya casada, el Papa responde con una contundente razón: “Hoc, ne fiat, modis omnibus prohibemus” (Esto jamás puede hacerse; lo prohibimos en todo caso) (8) Y añade que una actuación en contrario sería algo parecido a un sacrilegio.

En el Concilio de Lyon (1271-76), que se celebra justamente en el tiempo en que recién acaba de morir Tomás de Aquino y que recoge ya la doctrina elaborada por él en relación a los sacramentos, se establece la doctrina consolidada al respecto.. El Concilio hará incapié en el matrimonio indisoluble, con una sola mujer y un solo hombre “nec unus vir plures uxores simul, nec una mulier permittitur habere plures viros” (que ningún varón tenga varias mujeres, ni una mujer varios varones)(9)

Inocencio III, a mediados del siglo XIII responde consultas acerca de la validez del consentimiento en el caso de sordomudos, lo que permite explicitar aún más el carácter contractual, libre y personal del matrimonio. El Papa explicita una vez más la fe de la Iglesia al respecto, diciendo que “si talis velit contrahere, sibi non possit vel debeat denegari, cum quod verbis non potest,

signis valeat declarari” (si una persona así quiere contraer el vínculo sagrado, no se le podría negar., pues lo que no se puede hacer con palabras, puede hacerse con signos”. (10). Con esto la Iglesia señala implícitamente que es en el consentimiento de las personas y no en la bendición del sacerdote, donde radica el sacramento mismo.

2.- El Concilio de Trento, al definir el tema de los siete sacramentos establecerá la doctrina de la tradición eclesial sobre la santidad del matrimonio, dando por entendidas tanto su unidad como su indisolubilidad. Al no ser estas verdades puestas en tela de juicio, el Magisterio no necesita explicitarlas. A pesar de ello, el Canon quinto desecha como causales de nulidad la herejía, la crueldad mental y la ausencia premeditada del cónyuge (“Si quis dixerit, propter haeresim, aut molestam cohabitationem, aut affectatam absentiam a coniuge dissolvi posse matrimonii vinculum: Anathema sit” “Ni la herejía, ni la convivencia incómoda, ni la ausencia prolongada pueden considerarse causales válidas de disolución. Quien diga lo contrario, sea declarado hereje (11)

3.- Es solamente a partir de los tiempos nuevos, el mundo contemporáneo de los siglos XIX y XX, cuando la Iglesia se enfrenta a los problemas del matrimonio civil y del divorcio, de la liberación sexual, del progreso del feminismo y de las desviaciones homosexuales y lesbianas, consagrado en las legislaciones postrevolucionarias, donde la elaboración de una doctrina precisa comienza a construirse. Y es así como prácticamente nos encontramos con el Magisterio constante de los últimos Pontífices, siendo el actual Juan Pablo II el que ordena y explica con precisión bíblica y teológica los contenidos del matrimonio cristiano, iluminador del matrimonio natural que exige similar comportamiento, aunque sea desde distinta luminosidad.

Desde las encíclicas sociales de Leon XIII hasta los albores del Concilio Vaticano II se va desarrollando la que hoy llamamos doctrina familiar de la Iglesia, la que tiene su culminación tanto en *Humanae Vitae* de Pablo VI, como sobre todo en *Familiaris Consortio* de Juan Pablo II.(12)

Posteriormente y en torno a problemas relacionados, la doctrina magisterial se irá expandiendo hasta constituir una verdadera enciclopedia que aborda innumerables asuntos relacionados, tales como el divorcio, el aborto, la sexualidad de invertidos, la eutanasia, eugenesia y ultimamente la biogenética. Innumerables discursos, catequesis y alocuciones de los Sumos Pontífices, sobre todo desde Pio XII en adelante han tenido como tema de fondo, el de la familia en alguna de sus vertientes morales.

## **7.- El Credo sobre la familia en la Iglesia**

La fe entendida teológicamente, es decir, como el don de Dios para el hombre, dice relación directa a la especial vinculación que la persona tiene tanto con lo trascendente como con lo inmanente, es decir con el entorno físico y psíquico, en el que la familia es, sin duda, la más palpable realidad.

Dios se hace presente en el mundo a través de la familia humana. Dios se revela en el hombre creyente, en sus sacramentos, en su creación redimida, siendo la familia el organismo primordial en el que se expresa y proyecta toda relación o religación propiamente religiosa. La familia se inaugura con un sacramento, en ella se reciben los demás sacramentos, se ora y se aprende a vivir en el espíritu del Evangelio.

La conformación de este “credo” se encuentra tanto en la Palabra escrita como en la tradición oral de esta misma Palabra, que la Iglesia garantiza por la promesa del Espíritu Santo. Es en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, así como en la predicación oficial de la Iglesia donde este “Credo” adquiere forma y consistencia.

### **1.- Los datos bíblicos en el Antiguo y Nuevo Testamento**

- *Creación del hombre y de la mujer en función de familia*

Dios crea en el principio al varón y la mujer para que sean a su imagen y semejanza, para que sean fecundos, dominen el mundo, lo organicen y como resultado de todo esto culminen con la adoración y alabanza del Creador.

Ambos serán “una sola carne”, dejarán a su padre y a su madre, tendrán los hijos con dolor y serán responsables de ellos. El texto sagrado entrega, además, una cierta razón psicológica por la que el hombre y la mujer establecen la forma familiar, como estilo natural de vida, pues “no conviene al hombre estar solo”. De aquí que, desde el inicio la mujer aparecerá como una compañera “semejante a él”.

Cristo reitera la misma doctrina del principio sin variación y en la misma perspectiva creadora, dominadora y de alabanza. (Mt 19,5)

- *Historia de salvación por familias y en familia*

La historia de la salvación se inicia en el llamado de Dios a la familia de Abraham y continua con el mismo tono de invitación a realizar un peregrinaje desde la tierra de Ur de Caldea hacia la tierra prometida, en que se asentará un gran pueblo, heredero de esta familia patriarcal. El pueblo de Israel reconocerá siempre su pertenencia a la “familia” de Abraham, de Isaac y de Jacob. Los distintos grupos geográficos apelarán al sentido familiar de pertenencia a la familia de Judá, de Efraim, de Manasés y de Benjamín.

La figuración histórica del tronco de David será posteriormente elevada a la categoría de la familia mesiánica, que será la plasmación del Espíritu de Dios, que reedifica la casa o familia depositaria de la Alianza y de las promesas.

El Nuevo Testamento ratificará la misma fe y el mismo don, configurándose la historia a partir de la sagrada familia, las familias de Zacarías e Isabel y de los apóstoles.

El Antiguo como anticipo del plan de Dios sobre el hombre, exalta sobremanera la condición familiar, como expresión del modelo humano promovido por el Creador. No solo abundan los elogios a la vida familiar en proverbios o sentencias de sabiduría, sino que se expresan por medio de relatos morales, en que el amor esponsal y la relación paterno y materno filial son destacados. Es lo que encontramos en los libros de Tobías, Ester y Rut, en numerosos salmos y muy especialmente en los grandes profetas, destacándose la figura del amor conyugal y de la relación filial como símiles del amor de Dios por su pueblo y de su eterna fidelidad a la Alianza. ( 13)

El Nuevo Testamento ratificará idéntica fe y el mismo don, configurándose la historia sagrada a partir de la familia de Nazaret, con referencia a las familias de Zacarías e Isabel y de los mismos apóstoles. Los Hechos de los Apóstoles y las cartas de San Pablo harán abundante referencia al carácter familiar, como expresión de la voluntad de Dios sobre el hombre y la mujer. Hechos y Cartas destacarán la importancia que tienen los ejemplos de buenos padres y de buenos hijos, de fidelidad esponsal y de especial acogida tanto a los huérfanos como a las viudas, en una clara vinculación entre la familia bien constituida y aquellas otras personas que han perdido la vinculación carnal ante la desaparición de sus padres o esposos. (14)

- *La existencia de la Iglesia es a modo de familia*

El símil de la familia es el más recurrido por la tradición bíblica, así como por la tradición magisterial. La Iglesia es asimilada a un cuerpo místico, compuesto de miembros de distinta proyección jerárquica al modo de la familia; también es presentada como heredad que la familia recibe del Padre de los cielos;; se asemeja también a un banquete de bodas en el que los hombres celebran a la familia de Dios. Los símiles del matrimonio, del hijo que se va de la casa y vuelve a ella con el sentimiento de haber abandonado el regazo materno y paterno, etc.

Toda la doctrina acerca del Padre, cuya cercanía nos revela el Hijo y el anuncio del Espíritu Santo se constituyen en elementos de realce de la condición esencialmente familiar del ser humano. La condición familiar para el .cristiano es verdaderamente esencial.

## **2.- La Teología subyacente acerca de la familia**

- *Familia trinitaria y familia de Nazaret*

En la revelación específica de Dios Trino (Padre, hijo y Espíritu de Amor), como en el Hijo encarnado en las entrañas de María, bajo el patrocinio de José, nos entregan la esencia misma de la existencia divina, como imagen y paradigma de la existencia humana. Todo en Dios es familia: en el cielo y también en la tierra. La incorporación de María a la familia de Dios, proyectará su imagen como el anticipo de la gran familia humana que será iniciada por la Iglesia apostólica y la de sus descendientes. Todo es familiar en la tradición bíblica y en el tiempo mesiánico.

- *Sacramento del amor humano*

La santidad del matrimonio y por tanto de la familia que de él se desprende adquiere en el evangelio la categoría de acción sagrada, semejante a la Eucaristía, al orden sacerdotal, al bautismo y al perdón divino. El matrimonio es, al decir de San Pablo “misterio grande referido a Cristo y la Iglesia.

El matrimonio es la expresión máxima del amor humano que procede como invitación del mismo Dios al amor, el que es santificado en su plenitud corporal y espiritual.

Esta doctrina quedará solemnemente ratificada en el Concilio de Trento, al formularse la condición de sacramento (15)

- *Patrimonio común*

De la doctrina general de la Iglesia, vivida, expresada y normada a lo largo de los siglos se ha formulado en los siguientes elementos:

El matrimonio es uno, indisoluble siempre que sea fruto de una voluntad libre y que se realice en el sentido del amor sponsal, abierto a la fecundidad y de mutuo compromiso de fidelidad hasta que la muerte los separe. Ante la prole, el matrimonio es responsable de la educación humana y religiosa de la misma, lo que genera vínculos de paternidad, maternidad, sponsalidad, filialidad y fraternidad.

## **7.- El gran aporte del Papa Juan Pablo II**

### **7.1.-Las nuevas realidades positivas**

Siguiendo el análisis sobre la situación familiar del mundo actual, presentada en “*Familiaris Consortio*”, se advierten como las más relevantes novedades sociológicas y psicológicas destacadas por el Pontífice, las siguientes: Una conciencia más viva de la libertad personal, una mayor calidad de las relaciones interpersonales, un indudable mejoramiento o reconocimiento de la dignidad de la mujer y, finalmente, mejores relaciones entre familias.

Frente a las novedades positivas, también hay que tener en cuenta algunas negativas que ponen en dificultad el desarrollo del espíritu familiar propiciado por el cristianismo. Estos nuevos problemas son, entre otros: Una creciente autonomía de cada conyuge que absolutiza la libertad individual, ciertas ambigüedades en las relaciones de autoridad y obediencia al interior del núcleo familiar, las notorias dificultades que se crean para transmitir los valores más sólidos de la convivencia, una cierta mentalidad divorcista y antinatalista y, finalmente un fuerte incremento de la extrema pobreza junto a la insolente promoción del consumo de bienes materiales no necesarios, lo que deja fuera

de combate a muchos valores espirituales y morales como consecuencia de la exacerbación de los bienes materiales.

Frente a estos datos relevantes tanto positivos como negativos que afectan la relación familiar, la Iglesia se plantea una acción pastoral de dimensiones planetarias que Juan Pablo II propone desde cuatro fundamentos filosóficos y teológicos.

## **7.2.- La Familia es una comunidad de personas**

Frente a un mundo que produce masificación, que combate lo diferente, que obliga a seguir el ritmo impulsado por mayorías circunstanciales en oleadas de valores desechables, la Iglesia propone a la familia constituirse en taller de personas, en el lugar donde cada miembro se sienta querido, impulsado, sostenido y proyectado como un hijo de Dios con valor propio, independiente y único.

El padre y la madre, como esposos, “están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total” (16). La indisolubilidad que de este amor se genera, asegura el Papa siguiendo la doctrina bíblica y magisterial de la Iglesia, es “fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia” (17)

La realización personal de los hijos y de cuantos viven al amparo del hogar familiar, “todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de las personas, haciendo de la familia una escuela de humanidad más completa y más rica” (18).

Es, finalmente en esta instancia social, donde los humanos aprendemos las virtudes cívicas, donde aprendemos a mandar y a obedecer, a participar y a desarrollar la capacidad de sufrimiento, a ser generosos, respetuosos y fuertes ante lo adverso. Es decir aprendemos a practicar las virtudes cardinales, substrato natural de las virtudes teologales.

## **7.3.- La Familia, transmisora de la vida**

Es en la familia donde se cumple el mandato divino de la fecundidad natural y espiritual. Es ahí donde se recoge la voluntad divina, que dice en el Génesis: “Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla” (Gen. 1,28) “La fecundidad, - escribe el Papa-, es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos” (19)

Citando a su antecesor Pablo VI y su gran encíclica sobre la vida humana (*Humanae vitae*), el Pontífice reelabora toda la doctrina sobre la vida que debe ser defendida y promovida desde el seno materno hasta la ancianidad, pasando por todas las formas de vida humana que son consideradas como

deficitarias, ya sea en el plano físico como en el psíquico y mental. Todos sin excepción, creaturas queridas por Dios deben ser depositarios de la vida que El les ha otorgado y que dice relación a su gloria. La vida “aunque sea débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad”(20)

Y es tan fuerte esta defensa de la vida por parte de la Iglesia, que el Papa utiliza aquí las más firmes y duras palabras de condenación a quienes ponen obstáculos a su desarrollo. “Por esto la Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar, de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos”.(21)

La familia es asimismo la gran promotora de la vida afectiva, espiritual, cultural y moral de sus miembros, aspectos que no quedan marginados de la reflexión del Pontífice. Es la familia la gran educadora del afecto, la que resuelve mejor que cualquier otra institución el desarrollo integral de la persona, donde se asiste tanto al niño como al anciano con mayor profundidad y generosidad. Es en la familia donde todo tipo de vida adquiere sentido.

#### **7.4.- La Familia como célula de vida cívica.**

El Concilio Vaticano II había ya propuesto esta idea, que el Papa ahora va a desarrollar más, que “el Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana”, por lo que la familia es la “célula primera y vital de la sociedad” (22)

Efectivamente la familia es la que crea vínculos “vitales y orgánicos” con la sociedad. Ahí nacen y se perfeccionan los ciudadanos, tanto los buenos como los malos ciudadanos. Porque la familia es una especie de centro experimentador de virtudes humanas, donde se aprende mejor que en ninguna otra instancia el carácter gratuito de la relación humana.. Solo cuando la persona se enfrenta a una relación hostil, comienza a desarrollar autodefensas e incluso formas de agresividad y rechazo. En una familia que fomenta las relaciones de afecto esto sería prácticamente imposible que ocurriera.

Esta preparación que los niños y jóvenes desarrollan en una familia es la base de lo que el Papa llama “la función social llamada también a manifestarse en la forma de intervención política” por lo que se deduce que “son las familias las primeras que deberán procurar que las leyes y las instituciones del Estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia...Las familias deberán ser protagonistas de la política familiar, so pena de convertirse en víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia”(23) El Estado no podrá, ni deberá substraer a las familias, lo que estas realicen bien por sí solas o asociadas (24)

Finalmente, el Papa propone una Carta de los derechos de la familia, cuyos enunciados subrayan los principios sostenidos por la Iglesia en toda su doctrina basada en principios naturales y sobrenaturales, de ciencia y de revelación (25)

### **7.5.- La Familia, Iglesia en miniatura (doméstica)**

El cuarto y último punto de reflexión sobre la doctrina acerca de la Familia, se refiere a la Iglesia misma. La Institución fundada por Cristo, la Iglesia, se edifica, se mantiene y se proyecta en la familia y por la familia. Al mandato del Génesis de hacer familia, sucede este nuevo mandato en el Espíritu Santo que será hacer Iglesia. Y esta no es otra cosa que la familia de Dios en los tiempos nuevos, en los tiempos del Evangelio.

Siguiendo en esto, una vez más al Concilio Vaticano II, el Papa recuerda que los conyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida. Por eso no solo reciben el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad salvada, sino que están también llamados a transmitir a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad salvadora.(26)

Es en realidad la familia cristiana, una comunidad de vida y de amor, que deberá reproducir en sí, en el nivel más celular que es posible imaginar –dos, tres o en todo caso un pequeño grupo de personas- todas aquellas características que hacen visible a la Iglesia. Concretamente en la familia se habrán de manifestar las tres potencialidades propias del mismo Señor: el profetismo, el sacerdocio y la realeza.

Si todo cristiano, por el Bautismo participa de estas tres dimensiones sociales y sobrenaturales al mismo tiempo, con más razón, la familia que une a los bautizados en su primera célula deberán manifestar las mismas condiciones.

En concreto la familia está llamada a comunicar y difundir la fe, alimentarla con la constante evangelización, a compartir la oración que revela a los miembros su común filialidad y por tanto su fraternidad, para finalmente expresar la consagración del mundo que habitan mediante la incorporación y transformación de lo que conocemos como cultura (27)

### **Conclusiones de orden pastoral y académica**

Toda la doctrina anterior, derivada de la Palabra de Dios y de la Tradición apostólica, así como del magisterio ordinario de la Iglesia a lo largo del tiempo, lleva consigo toda una línea pastoral de amplio espectro, aplicable a los distintos programas académicos que lleva a cabo la Universidad., en nuestro caso desde el Instituto BERIT.

Incluirá también todo un fortalecimiento de las celebraciones sacramentales, tanto en el sacramento del matrimonio como en el del Bautismo, ambos tan directamente involucrados en la vida natural de la familia.

La recomendación de la oración en familia, de la instalación del espacio sagrado en los hogares por medio de símbolos, la bendición de la mesa y otras

bendiciones con motivo de aniversarios, postura de argollas y celebraciones de fiestas religiosas, deberán surgir de la doctrina anterior.

También será a partir de la familia donde la Iglesia proyectará la sacralización del mundo profano, la acción sobre las costumbres y sobre las manifestaciones populares de toda índole.

Finalmente, no queda fuera de la Encíclica un particular cuidado pastoral de las personas que por distintos motivos enfrentan dificultades en su relación, ya sea por separaciones temporales o definitivas, por caídas y recaídas, que afectan tan dolorosamente a la unidad familiar. Manteniendo los principios en perfecta claridad, se advierte la posición paternal y maternal de la Iglesia que busca en todo caso, sanar, aconsejar o por último hacer oración por quienes se encuentran en seria disonancia con el espíritu y la letra del Evangelio.

### Notas

- (1) Gn.1,26-27; 2,21-24; 6,18; 7,1.
- (2) Mt. 19,4-6; Mc.10,5-12.
- (3) Los libros de Tobías, de Ruth y Ester dan cuenta del valor de la familia en diferentes relaciones esponsales, paterno-filiales y parentales. El elogio de la “mujer fuerte” de Prov. 31 es una excelente muestra de la esposa y madre y su papel de organizadora y alma del hogar. Asimismo muchos salmos definen el bien mesiánico en un ambiente de fraternidad, siempre presididos por el Espíritu de Dios que une a su pueblo como una gran familia.
- (4) Mc. 10, 2-12; Mt 19, 1-12
- (5) **Cf. Manifiesto de Marx y Engels (Verificar)**
- (6) La tendencia de la mayoría de los cuerpos jurídicos de los llamados países progresistas tienen el individualismo como base de sustentación de toda relación contractual en la que el matrimonio y otras asociaciones de pareja se construyen y destruyen con amplia facilidad, siempre sostenidas en la tesis de la omnímoda libertad de los “contrayentes”.
- (7) Cf. Possenti, Pietro.- *Fede e ragione*, Intervento in San Giovanni in Laterano, Roma 1998. Oviedo, Carlos.- *Moral, juventud y sociedad permisiva*.- Ed. Arzobispado de Santiago, 1991; Bosca, Roberto.- *New Age*, Editorial Atlantida, Buenos Aires, 1993
- (8) Denzinger 88<sup>a</sup>
- (9) Dz. 465
- (10) Dz. 404
- (11) Dz. 975
- (12) Además de “Familiaris Consortio del Papa Juan Pablo II y de “*Humanae vitae*” de Pablo VI, la referencia formal al tema de familia se encuentra reiteradamente tratado por ambos pontífices dentro de sus numerosas Encíclicas de carácter social como “*Populorum progressio*”, “*Centessimus annus*”, o en aquellas que siendo de carácter estrictamente doctrinal, vuelven al tema de la familia ya sea directa o indirectamente, sobre todo al abordar el tema de la vida humana y el especial cuidado que debe dársele. Finalmente, las catequesis semanales del actual Pontífice tienen

en la familia, su unidad e indisolubilidad, su relación con la vida y la educación de los jóvenes, un punto de referencia constante. Esta es ocasión siempre propicia para dar cada vez más organicidad a un verdadero "Credo" sobre la familia.

- (13) Cf. Os. 2,21; Jer. 6,13; Ez. 16,25; Ps. 45; Prov. 4 y 5)
- (14) Tanto los Evangelios, como los Hechos de los Apóstoles y las Cartas apostólicas reflejan una postura favorable a la relación familiar no tanto en referencias teóricas, cuando en la utilización de símiles e imágenes en que las figuras del buen padre y la buena madre, la esposa fiel y el esposo preocupado aparecen como los modelos de la vida en Cristo. Aun cuando no haya muchas referencias formales a la vida misma familiar, se advierte la admiración por el modelo que el Evangelio muestra a partir del Padre Dios y de la fraternidad como expresión de máximo prestigio y recomendación. En un mundo tremendamente jerarquizado, donde el papel de la mujer era realmente poco estimado, el Evangelio, los Hechos y las Cartas revelan una visión totalmente fresca acerca de la familia natural.
- (15) La Sesión XXIV, c.1 da forma a la doctrina del matrimonio en forma definitiva para la historia del dogma católico.
- (16) Cf. "Familiaris Consortio" N° 19, en adelante citamos FC
- (17) FC. N° 20
- (18) F.C. N° 21
- (19) F.C. N° 28
- (20) F.C. N° 30 a
- (21) F.C. N° 30 b
- (22) Apostolicam Actuositatem, Concilio Vaticano II, 11: FC.42
- (23) F.C. N° 44
- (24) F.C. N° 45
- (25) (Cf. F.C. N° 46 en toda su extensión)
- (26) Cf. Lumen Gentium, 11; F.C. N° 49
- (27) Cf. (FC Nos. 51,56,59 y 63)